

Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada "Cementos Selva Alegre Compañía Anónima"

EL COMERCIO

1.— La sociedad se constituyó en la ciudad de Ibarra, el 28 de septiembre de 1974, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, señor Fidel Torres Hinojosa; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4257 de 29 de octubre de 1974.

La inscripción en el Registro Industrial consta bajo el N° 40, Tomo 6, el 30 de octubre de 1974.

2.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: La Comisión de Valores Corporación Financiera Nacional, representada por el doctor Luis Ayora Arellano, en su calidad de Gerente General; el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, representada por el Ing. Ignacio Dávila Rojas, en su calidad de Gerente General; la Asociación Mutualista "Sebastián de Benalcázar", representada por el Sr. Pierre Hitti Raad, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración; la Cámara de la Construcción de Quito, representada por el señor Nelson Murguettio Peñaflor, en su calidad de Presidente; el Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha, representada por el Ing. Luis García Jara, en su calidad de Presidente del Colegio; el doctor Gustavo Romero Arteta, por sus propios derechos; el Sr. Luis Mejía, por sus propios derechos; el Ldo. Guillermo Moreano, por sus propios derechos; y, el señor Hernando Villagómez C., por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— La Compañía se denomina "CEMENTOS SELVA ALEGRE COMPAÑIA ANONIMA" y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto Social: La industria del cemento y sus derivados y la explotación de canteras, de piedra caliza, arcilla y yeso.

6.— Capital Social: El Capital de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

7.— Integración de Capital: Se paga en numerario la suma de siete millones quinientos dos mil quinientos sucres; queda por pagarse la cantidad de veinte y dos millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos sucres.

8.— Forma de administración y representación legal: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el directorio, el Presidente y el Gerente General.— PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO: a) Establecer el monto hasta por el cual el representante legal podrá suscribir contratos, sin necesidad de autorización previa del propio Directorio; b) Autorizar el otorgamiento de garantías de cualquier naturaleza, en seguridad de operaciones que realice la Compañía; c) Autorizar la adquisición de bienes inmuebles; d) Resolver sobre cualquier otro asunto que le confiere la Junta General de Accionistas.— PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: a) Velar por el fiel cumplimiento de la Ley, de los Estatutos y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio; b) Todas las demás funciones que le fueren encomendadas por la Junta General o el Directorio.— PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.— REPRESENTACION LEGAL: El Gerente General es el representante legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial; son sus principales atribuciones: a) Manejar los dineros de la Compañía y celebrar a nombre de ella toda clase de actos y contratos con las limitaciones constantes en los estatutos y reglamentos; b) Comparecer a juicio a nombre de la Compañía como actora o como demandada, necesitando de autorización del Directorio para transigir, coprometer, el pleito en árbitros o desistirse del pleito; c) Girar cheques sobre las cuentas corrientes de la Compañía, suscribiéndolos conjuntamente con el funcionario que designare el Directorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 31 de octubre de 1974.

German Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.

DOMINGO, 3 DE NOVIEMBRE DE 1974

Herrera, al doblegar por KO en el cuarto asalto al cotizado panameño Enrique "Mamadito" Alonso. El Coliseo Guayaquil, fue escenario de la buena programación, con combates excelentes como el que protagonizaron Herrera y Alonso, así como Buchell y Osorio.

LA CARTELERA

Triunfo indiscutible —aunque por fallo dividido de los jueces— el que alcanzó el porteño Víctor Ballón, en su debut en el profesionalismo, sobre el fuerte boxeador de Pichincha Alfredo Montenegro.

Samuel Valencia —también de Guayas derrotó en ocho asaltos— a Segundo Arce, de Pichincha, técnicamente discreto, pero que mos-

veredicto unánime frente a Rog Buchell, cuyas deficiencias técnicas quedaron a trasluz, ante la excelente clase y experiencia del norteño avenuado desde hace meses en Guayaquil. Es verdad que Buchell tuvo a su contrincante— en el tercio round— "en pésimo" estado, al verlo con mucha decisión y fuer pero en adelante Osorio logró avanzar, por su superior técnica técnica para acreditarse la victoria al término de los 10 asaltos.

HERRERA DIO UN ALEGRO

El gran alegrón de la noche lo Alberto Herrera —que tras tres asaltos iniciales—, equilibrados, rodó al enlonado en el primer minuto, quince segundos del 4to. rou-

La comisión nacional sobre problemas

GUAYAQUIL, 2.— La comisión nacional de fútbol no aprobó sin siquiera analizarlo, el manual de procedimiento que se elaboró para el manejo de la Comisión Nacional de Arbitraje. En la sesión de anoche se entregó a la corrección definitiva (ojalá sea) el indicado manual a una comisión jurídica compuesta por los doctores Rodríguez de Pichincha, Ponce de Manabí y los síndicos de Azuay y Guayas correspondientes a las respectivas asociaciones de fútbol de esas provincias, quienes se reunirán para su cometido el próximo viernes ocho de noviembre en esta ciudad.

Asunto importante relacionado

con el campeonato nacional de fútbol fue la aclaración emitida anoche sobre la clasificación de equipos a la liga adelantada a cualquier posición. Se llegó a la conclusión que el reglamento es tan rígido sobre la realización de la liga si uno de los equipos clasificados no reúne los 4 puntos. El caso que debería corresponder a Nacional, resultar con tres puntos y con uno, se jugará este año la guilla final. Existen consultas a las asociaciones de fútbol sobre el particular, en especial de ANA por lo que se trató el asunto.

En cuanto a los reclamos de las instituciones del fútbol hacia la comisión nacional sobre cumplimiento de contrato, pagos, etc., el organismo resolvió que en lo sucesivo se ha de resolver los problemas si los interesados hacen los registros necesarios de sus movimientos de p-

Fútbol en Esmeraldas

ESMERALDAS, 2.— Hoy se realiza la quinta fecha de la segunda rueda del campeonato oficial de fútbol.

Los juegos tendrán lugar en la cancha del "Estadio Folke Anderson", de acuerdo al siguiente programa:

8 a. m. Pelicano vs. Estrella Roja (segunda).

10 a. m. Juvenil vs. Barcelona (primera).

12 m. Vargas Torres vs. Esmeraldas (primera).

CLASIFICACION

Vargas Torres, 13 puntos, primer puesto; Brasil, 12; Juvenil 11; Peñarol 10; Esmeraldas 9; Unión 7 y Barcelona 6.

Gabriel Mesías del representativo Brasil, es el goleador del campeonato hasta la fecha con un total de nueve goles.

Futbolista Paulo César se lesiona

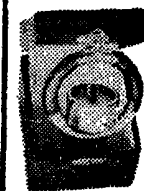
MARSELLA (Francia), 2 (FP).— El futbolista brasileño Paulo César, lesionado ayer durante el partido Marsella-Nimes, no sufrió ninguna fractura pero deberá guardar reposo 10 días, se anunció hoy aquí.

Al salir del hospital donde fue provisionalmente internado para ser examinado, Paulo César declaró:

"Quería jugar en Francia porque pensaba que se jugaría fútbol. No me imaginé que cada partido mis adversarios tratarían de ponerme fuera de combate".

"Si es así —concluyó— prefiero devolver el dinero de transferencia y regresar".

TESOROS ESCONDIDOS



En el suelo o perdidos en antiguas moradas FILONES de ORO, METALES PRECIOSOS, etc... etc... FUENTES y capas de agua subterráneas yacimientos de PETROLEO, CARBON, MINERALES diversos. Son hallados por el REVELADOR RADIO MAGNETICO SCHUMFELL.

Noticias gratuitas pedir las por correo aereo, ESTABLECIMIENTO "LUMINOX" No170 Jean Chuit - B.P. 145 Eaux-Vives - GENÈVE (Suiza)